

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébanse el Acuerdo Sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y su Anexo, suscrito en Dubai, el 5 de julio de 2012.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,  
a 11 de diciembre de 2013.

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario

DANIELA PAYSSÉ  
1era. Vicepresidenta